

El Campo de la Verdad hacia 1853, según el grabado de Alfred Guesdon.

La Sociedad Protectora del Campo de la Verdad, precursora del movimiento vecinal cordobés (1890).

Jesús PADILLA GONZÁLEZ
Historiador
Córdoba, 23 de diciembre de 2018

Entre las conclusiones de mi estudio sobre la *A. V. "Torre de la Malmuerta" (Campo de la Merced)*¹ exponía que con la creación de esta entidad vecinal se había iniciado una segunda etapa del movimiento vecinal; etapa que venía determinada por la aparición de asociaciones vecinales en barrios de clases medias, más o menos acomodadas, que surgieron ya establecida la democracia y estaban un tanto alejadas de aquel espíritu de reivindicación política de lucha antifranquista caracterizado por el movimiento vecinal en sus primeros momentos; nuevas asociaciones, pues a la del Campo de la Merced le han sucedido otras muchas, que iniciaban sus reivindicaciones ciudadanas, a veces, en franca contestación e, incluso, enfrentamiento a gobiernos municipales de izquierdas, lo que en un principio no fue bien entendido por los históricos del movimiento vecinal.

Y no es que fueran asociaciones que reorganizaran un movimiento político de oposición a las nuevas autoridades democráticas municipales, sino que se constituían como instrumentos de reivindicación ciudadana ante la carencia de equipamientos urbanos en dichos barrios, por muy de clase media que estos fueran y que con la sola llegada de la Democracia no quedaron resueltos y las deficiencias se perpetuaban, mientras sentían, como agravio comparativo, el que las nuevas autoridades locales volcasen su atención presupuestaria en los barrios periféricos. En la zona de Molinos Alta, el antiguo barrio del *Matadero Viejo*, espacio que constituyó el núcleo originario de la *A. V. "Torre de la Malmuerta"* se había producido una profunda transformación urbana, gracia a su centralidad, aunque el lugar no había sido dotado de los más elementales servicios tales como alumbrado público, calzada, acerado, etc., por no hablar de los nulos equipamientos sociales.

De la primera etapa del movimiento vecinal, período que está prácticamente por estudiar², caracterizado por la aparición de *Asociaciones de Cabezas de Familias*, a partir de la *Ley de Asociaciones* del Movimiento de 1957 surgidas en los deprimidos barrios obreros de los extrarradios de las ciudades en los que existían graves carencias, (y en los que se produjo una fuerte influencia y penetración de los entonces clandestinos partidos de izquierdas, especialmente del Partido Comunista de España, de ahí el matiz ideológico que hemos mencionado) si hay que destacar alguna asociación, sin duda, es la Asociación de Vecinos del barrio de Cañero³. Y ello no solo por tener, hasta la presente, la honra de haber sido la primera en haberse constituido, sino por trayectoria reivindicativa y social.

¹ PADILLA GONZÁLEZ, Jesús: *La A.VV. "Torre de la Malmuerta", un modelo de participación ciudadana (1980-1995)*, tomo I (Córdoba, 2001) y tomo II (Córdoba, 2002).

² Sobre este tema hay que destacar una breve aproximación en el estudio presentado como Memoria de fin de carrera para la obtención del Título de Graduado Social realizado por Carmen ROMÁN ASENSIO titulado *Movimientos sociales urbano y participación en la ciudad de Córdoba*, presentado en la Escuela Social de Granada en 1986 y no publicado, en cuyo capítulo tercero trata sobre el origen y desarrollo del movimiento ciudadano en Córdoba.

³ Algunas notas históricas sobre esta Asociación vecinal pueden leerse en el la "Revista A. VV. Cañero Nuevo", núm. 2 (1963-2003), publicada en Octubre del 2003 por dicha entidad, con motivo del 40º Aniversario de su constitución. Un interesante estudio sobre esta barriada y su asociación vecinal podemos leerlo en el trabajo de Federico ABAD: *La barriada de Cañero. Una pieza singular en el desarrollo urbano de Córdoba*. Córdoba, Ed. Utopía, 2016.

Sobre sus orígenes vamos, a vuela pluma, dar unas rápidas pinceladas: El barrio de Cañero, es por todos sabido, surgió a principios de los años 50, por iniciativa del Obispo de Córdoba Fray Albino González, que había tomado posesión de la diócesis el 9 de junio de 1946. La buena voluntad del prelado y su decidido impulso y empeño social (manifestado entre otras iniciativas, en la puesta en marcha de un meritorio impulso a la construcción y alquiler de viviendas unifamiliares baratas destinadas a obreros, empleados o pensionista, así como la edificación de los elementos religiosos, educativos y recreativos necesarios para la normal convivencia de las nueva barriadas creada a partir de este impulso, dando así una respuesta social a la población cordobesa que, por entonces, se hacinaba en chabolas y para lo que creó la **Asociación Benéfica “Sagrada Familia”** el 5 de abril de 1947, dirigida por un patronato) no impidió que su proyecto saliera adelante con algunas dificultades y no pocas deficiencias dado los escaso recurso con los que se llevó acabo, lo que produjo que ya desde las primeras entrega de viviendas, éstas no estuviesen a la altura de las expectativas creadas: estaba sin terminar, algunas ellas, al poco tiempo de entregarse, llegaron a caerse, las calles no estaban pavimentadas, no contaban con agua corriente, el alumbrado era deficiente, el nuevo barrio no tenía servicios de autobuses, etc.

Ello provocó el surgimiento de un movimiento en defensa de los intereses vecinales y de reivindicación por la mejora de sus condiciones de vida que cristalizó en el año 1963 con la creación de una **Asociación de Vecinos de Cabezas de Familias**, que desde un principio jugó un papel relevante en la vida comunitaria del barrio; Asociación que fue no solo la primera en crearse en Córdoba, sino en España, lo que hace que en el estudio del movimiento ciudadano en general, la fundación de esta Asociación vecinal ocupe un puesto destacado y ejemplarizante. Esta iniciativa fue secundada inmediatamente por otros barrios cordobeses, sobre todo por los vecinos del también recién creado barrio de Fran Albino en el Campo de la Verdad, que siguieron los pasos de la Asociación de Cañero casi de manera paralela, pues en dicho barrio se sufría idéntica problemática⁴, iniciándose un poderoso movimiento social que tendrá una indudable repercusión en la historia moderna de nuestra ciudad⁵.

⁴ Vid. *Estatutos de la Asociación de Vecinos Cabezas de Familia del Campo de la Verdad y Fray Albino*. Redacción de los Estatutos reformados de los que figuran registrados en la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento con el número 425.134, aprobado el 10 de Mayo de 1964.

⁵ En este sentido ya señalaba en mi trabajo sobre la A. V. *Torre de la Malmuerta* que con él pretendía abrir una nueva línea de investigación de la ciudad y que, cuando se realizase el estudio de las más de cien asociaciones vecinales que hoy existen en Córdoba, tendríamos una de las mejores radiografías política y social posible de nuestra ciudad.



El Campo de la Verdad en 1884, según el plano de Dionisio Casañal y Zapatero.

Siendo aceptado, pues, tanto por la historiografía como por el sentimiento común de todos los que nos movemos en estos espacios sociales, que el origen del movimiento vecinal en Córdoba se realizó a partir de lo referido; debemos de señalar, no obstante, que, a partir de una información que me proporcionó el historiador Juan Galán Ruiz de Adana la que profundamente agradezco, se hace necesario un nuevo planteamiento de esta cuestión: Si no podemos cuestionar el inicio del movimiento vecinal actual a partir de la creación de la Asociación de Cañero, sí debemos señalar que existe una protohistoria del movimiento vecinal en la Córdoba que debe ser estudiada, y no nos vamos a remontar a las collaciones medievales, o a las formas institucionales de gobierno de los barrios o parroquias (jurados, alcaldes de barrio, etc.), sino a la creación de entidades vecinales creadas libre y espontáneamente por los propios vecinos de una

barriada para la defensa, promoción, reivindicación o interlocución ante las autoridades locales en la búsqueda de la solución de los problemas de las mismas. Y con ello, no nos referimos al fenómeno, muy frecuente, y que podemos constatar tanto en las actas de los plenos del Ayuntamiento o en la prensa local histórica de que determinados “vecinos” o “el vecindario” de tal o cual barrio elevaban quejas, protestas o peticiones a las autoridades locales sobre sucesos o deficiencias de sus barrios, sino a la creación de organizaciones o entidades de carácter vecinal autónomas⁶.

Sin que sepamos, a ciencia cierta, si fue un hecho aislado o responde a un fenómeno más generalizado –en el futuro y a medida que la información disponible lo permita, habrá de determinarse- el día 2 de marzo de 1890, el *Diario de Córdoba* publicaba en su gacetilla que habiéndose convocado a una reunión la mayoría de los vecinos del barrio del Espíritu Santo el día 26 de febrero pasado, se había acordado en dicha asamblea (no se precisa en donde se habían reunido) constituir una Sociedad denominada “**Protectora del barrio Campo de la Verdad**”, para lo cual se había elegido una junta directiva integrada por lo siguiente cargos y personas: Presidente: D. Mariano Zaragoza; Vicepresidente: D. Víctor Cruz; Tesorero: D. Luis Gómez; Secretario: D. José Alcaide; y Vocales: D. Antonio Ortiz, D. Antonio Alonso, D. Francisco Navarro, D. Francisco Vargas y D. Francisco Berad.

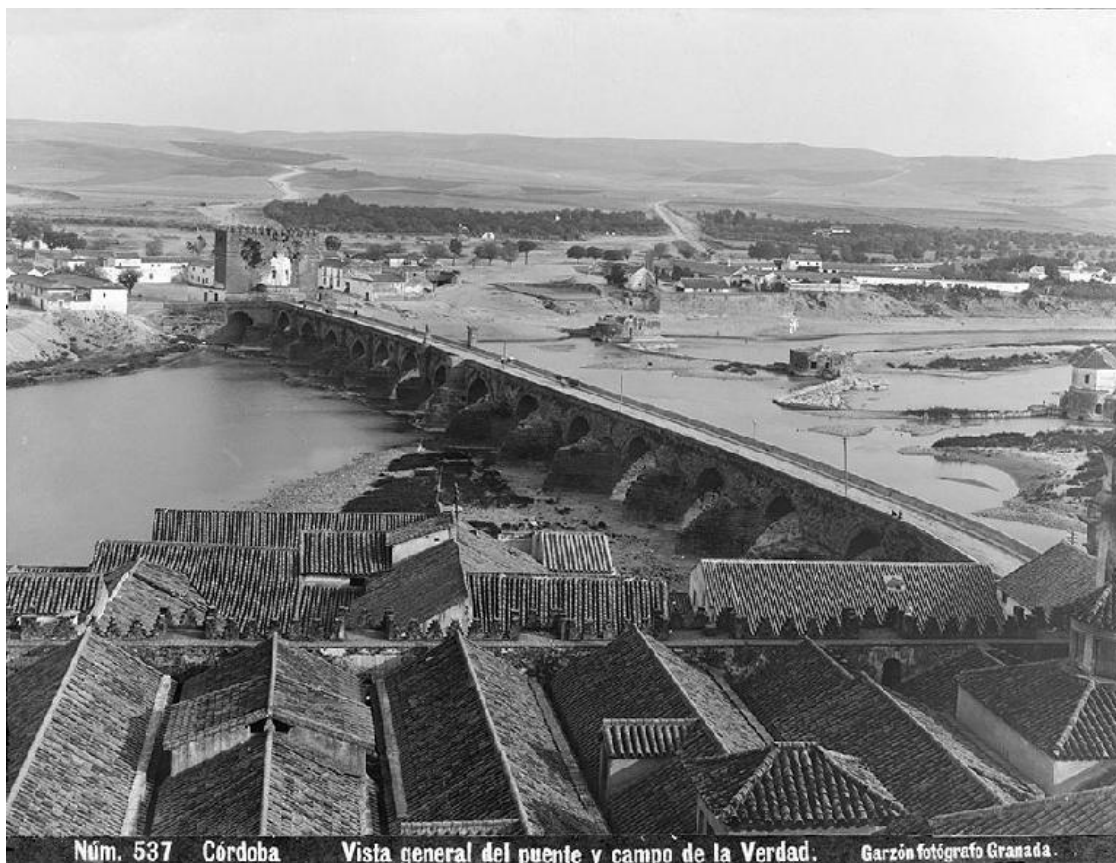
Esta Sociedad tendría como objetivo el mejorar por cuantos medios estuviese a su alcance “la decadente situación moral y material porque desde hace mucho tiempo viene atravesando expresado barrio, en su mayor parte compuesto de honrado agricultores que por sus muchas ocupaciones se hallan retirados de la vida activa de la Sociedad”⁷.

La noticia, que es destacada por el propio periódico con el titular de “**Muy justo**”, nos habla, aunque muy escuetamente, de la convocatoria de una asamblea vecinal abierta, en la que se constituye una Sociedad con la finalidad de revitalizar un barrio que se siente deprimido, y en la que se nombra una Junta Directiva para llevar a cabo este noble objetivo. Este fenómeno bien pudiera haberse fechado en la Córdoba de la década de los cincuenta o sesenta con la simple salvedad de que en vez de llamarse “Sociedad Protectora” del barrio tal, se denominaría “Asociación de Vecinos” de dicho barrio.

Si sólo se conservase esta breve noticia, pocos dudarían en señalar esta Sociedad como un precedente del movimiento vecinal cordobés significativo, pero lo será mucho más si seguimos los primeros pasos dados por esta Entidad cívica.

⁶ Un ejemplo de lo que decimos lo encontramos en la noticia que nos ofrece el *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*” (en adelante, *Diario de Córdoba*) el 13 de marzo de 1890 en la que se informa que “El vecindario del Campo de San Antón ha elevado una respetuosa instancia al Excmo. Ayuntamiento, en súplica de que se le conceda aumento en el alumbrado público y se destine á aquel punto un guardia municipal que durante las horas nocturnas vele por la tranquilidad y reposo de los interesados”.

⁷ *Diario de Córdoba*, 2 de marzo de 1890. Sobre esta entidad vecinal ya publiqué un artículo en el diario *CÓRDOBA*, el 10 de septiembre de 2018, titulado “Un precedente del movimiento vecinal” y otro con el titulado “La Sociedad Protectora del Campo de la Verdad, primera Entidad vecinal cordobesa (1890)”. *Revista de la Federación de Asociaciones Vecinales Al-Zahara «Participa»*, (Mayo, 2011), 22-23.



Córdoba. Vista general del puente y Campo de la Verdad en 1896⁸.

El jueves día 10 de abril de 1890 el *Diario de Córdoba* publicó una nueva nota de prensa remitida por la que denomina sociedad protectora del barrio extramuros del Campo de la Verdad en la que le informa de las actividades que había organizado para llevar a este barrio la “animación que necesita para que salga de la situación en la que se encuentra”⁹, entre ellas: Unas “giras de campo” o visitas al barrio, que darían comienzo el domingo, día 13 de dicho mes, y que se prolongarían, en los siguientes, hasta el 18 de mayo, si el tiempo lo permitía. En los dos primeros domingos, el 13 y 20 de abril, la Junta Directiva repartiría entre los pobres del barrio 700 medios kg de pan, y el 18 de mayo, otros 300 medios kg. Para facilitar la afluencia de los cordobeses al barrio se preparó un ómnibus que partiría desde la plaza del Salvador (Ayuntamiento) y llegaría hasta la Calahorra a precios módicos. También se informa a la ciudadanía que en el barrio existían “varios restaurants en los que con aseo y precios arreglados se servirán exquisitas comidas, dulces, licores y vinos de superior calidad”¹⁰.

Como parte del programa de diversiones, en dichos días, de 2 a 7 de la tarde tocaría la banda de música llamada *La Unión Cordobesa*¹¹; habría una cucaña con distintos

⁸ ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (en adelante AMCO): S-FO020106-Colección Estudio Garzón.

⁹ *Ibid.*, 10 de abril de 1890.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*, 8 de abril de 1890.

objetos que se entregarían a los que tuvieran la destreza de alcanzarlos; y a la sombra de los hermosos árboles de la carretera de Sevilla se colocarían dos grupos de guitarras, bandurrias y acordeón, uno de los cuales tocaría piezas andaluzas y el otro vals y polkas para que pudiesen bailar los que lo desearan de manera gratuita y en el llano de la Iglesia se colocaría un *tiovivo* para diversión de los niños.

El resultado de estas veladas benéficas-festivas podemos rastrearlo, asimismo, a través de la prensa: Tras un primer descalabro pues las actividades programadas para el domingo día 13 de abril, tuvieron que ser suspendida por causa del mal tiempo¹², el domingo día 20 se iniciaron las giras campestre programada teniendo el barrio del Espíritu Santo una extraordinaria concurrencia desde las primeras horas de la tarde hasta el ocaso, a cuyas horas la gente regresaba a Córdoba, “trayendo consigo el grato recuerdo que siempre produce estas populares distracciones, sobre todo, cuando como anteayer, reinaba en todos la armonía y expansión propias de la gente de buen humor”¹³.

El *Diario de Córdoba*, publicaba el día 23 de abril, una nota en la que decía que en aquel apartado barrio, el Campo de la Verdad, “con sus festejos musicales y con otros estímulos creados por los generosos iniciadores, parece llamado a adquirir la vida que demandan sus hermosas perspectivas, su historia y sobre todo, la probidad y la laboriosa vida de sus vecinos. Todo esto lo vemos con mucho gusto, y día ha de llegar en que, si se realizan otros proyectos y se presta por las corporaciones municipales su diligente solicitud, se consiga dar á aquel barrio foral los elementos que necesita para su engrandecimiento”¹⁴. De igual manera el día 29 informaba que el barrio del Espíritu Santo, tanto el domingo 20 como el 27 se había convertido en el punto obligado de reunión de la ciudad y que la multitud, en carruaje, en caballería o a pie se había dirigido al Campo de la Verdad y había invadido por completo aquellos alegres parajes, con lo que la iniciativa había sido todo un éxito¹⁵ y el domingo día 4 de Mayo, se dice que, como en los domingos anteriores, en el barrio del Espíritu Santo (Campo de la Verdad) se habían preparado varios festejos por la Sociedad Protectora: Habría música, bailes y, desde luego, se podía asegurarse que la animación sería análoga a la de los últimos días¹⁶.

¹² *Ibid.*, 20 de abril de 1890.

¹³ *Ibid.*, 22 de abril de 1890.

¹⁴ *Ibid.*, El día 23 de Abril de 1890, el *Diario de Córdoba* afirma “Aquel apartado barrio, con sus festejos musicales y con otros estímulos creados por los generosos iniciadores, parece llamado á adquirir la vida que demandan sus hermosas perspectivas, su historia y, sobre todo, la probidad y la laboriosa vida de sus vecinos. Todo esto lo vemos con mucho gusto, y día ha de llegar en que si se realizan otros proyectos y se presta por las corporaciones municipales su diligentes solicitud, se consiga dar á aquel barrio foral los elementos que necesita para su engrandecimiento”.

¹⁵ *Ibid.*, 29 de abril de 1890.

¹⁶ *Ibid.*, 4 de mayo de 1890.



Campo de la Verdad. Plaza de Santa Teresa. Iglesia de San José y Espíritu Santo¹⁷

Las veladas festivas dominicales se sucederán hasta el día 18 de mayo como estaban previstas, sin embargo los promotores de la Sociedad no se detuvieron sólo en la programación de unos festejos de carácter popular como medio de promoción del barrio sino que tenían otros proyectos de mayor alcance, como lo anunciaba el periódico el día 23¹⁸, iniciando su concreción al día siguiente en el que informaba que los vecinos habían abierto una suscripción para crear allí una plaza de *médico cirujano*¹⁹; y el día 6 de mayo el que se gestionaba llevar al Campo de la Verdad *el alumbrado por gas*; que se iba abrirse una nueva y alineada calle para la que se había propuesto como nombre el de don Mariano Zaragoza “como recuerdo del iniciador de los adelantos de aquel barrio”²⁰, además de que se iba a construir *una plaza de toros de madera* para celebrar novilladas; y que también tenía pensado abrir *una escuela de primera enseñanza*,

¹⁷ AMCO: S-FO010101. Sin data.

¹⁸ *Ibid.*, 23 de abril de 1890.

¹⁹ *Ibid.*, 24 de abril de 1890.

²⁰ Creemos que este Mariano Zaragoza, es el contratista del servicio de limpieza pública y riego de paseos y árboles de la ciudad, Mariano Zaragoza Domínguez que en la sesión celebrada por la Corporación local el 17 de junio de 1889 se le renovó la adjudicación de este servicio por otros dos años, (ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA, Libro de actas del Excmo. Ayuntamiento, nº 421, 17 de junio de 1890. Avala esta hipótesis la noticia aparecida en el *Diario de Córdoba* el 13 de agosto de 1890 en la que se dice que en las oficinas de limpieza y riego, situadas en la huerta “La Viñuela” (Campo de la Verdad), se encontraban depositadas una sortija de oro con piedras y una cuchara de plata, que habían sido encontradas por los empleados de la citada empresa, honrado proceder de los dependientes del contratista que el periódico aplaude.

iniciativas que el periódico cordobés alababa encomiablemente, muy especialmente esta última²¹.

Poco más podemos decir sobre esta meritísima Sociedad, tanto por la falta de documentación que sobre ella poseemos como por no ser nuestra pretensión en este momento más que el hecho de darla a conocer a través de este breve artículo, dejando para más adelante, si ello fuera posible, su estudio detallado²². Pero con los datos que, hasta la presente, disponemos, sí nos permite destacar que esta Sociedad -que, sin duda, esta inspirada en la corrientes reformistas ilustradas y filantrópicas de las *Sociedades de Amigos del País*,- puede ser considerada, sin reparos, si no la primera entidad vecinal de la historia del movimiento ciudadano cordobés, sí en un claro precedente de lo que después serán las Asociaciones de Vecinos.



Vista del Campo de la Verdad. Casas y chabolas en lo que hoy es la avenida de Cádiz. La Calahorra y la mezquita-catedral al fondo²³.

²¹ *Ibid.*, 6 de mayo de 1980.

²² Hemos visitado el Archivo Histórico Provincial de Córdoba y consultado el Registro Provincial de Asociaciones de la Junta de Andalucía y en ninguno de ellos existe documentación sobre esta Sociedad.

²³ AMCO: S-FO020202. Colección Luque Escribano. Sin data.